

GOBIERNO DE NAVARRA

PRESIDENCIA JUSTICIA E INTERIOR

ECONOMIA Y HACIENDA

RELACIONES INSTITUCIONALES Y
PORTAVOZ DEL GOBIERNO

ADMINISTRACION LOCAL

EDUCACION

SALUD

**DESARROLLO RURAL Y MEDIO
AMBIENTE**ASUNTOS SOCIALES FAMILIA
JUVENTUD Y DEPORTE

CULTURA Y TURISMO

OBRAS PUBLICAS TRANSPORTES Y
COMUNICACIONESVIVIENDA Y ORDENACION DEL
TERRITORIO

INNOVACION EMPRESA Y EMPLEO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno aprueba desafectaciones de terrenos comunales en cinco localidades

Modificado el objeto de una desafectación en Dicastillo aprobada en 2008 por cambio del beneficiario de la cesión de uso

Lunes, 20 de junio de 2011

El Gobierno de Navarra ha adoptado en su sesión de hoy cinco acuerdos por los que aprueba la desafectación de terrenos comunales en otras tantas localidades de la Comunidad Foral: Baztan, Mendavia, Peralta, Urrietzola-Galain (Ultzama) y Romanzado. En otro acuerdo, el Gobierno ha aprobado el cambio del objeto de la desafectación de un terreno comunal en Dicastillo, aprobada en 2008.

Las desafectaciones de comunales aprobadas hoy son las siguientes:

En Baztan, un terreno de 3.979 metros cuadrados correspondientes a las parcelas 111 y 113 del polígono 1, en el paraje de Mendiola. El objeto de la desafectación es una permuta por otro terreno de 9.224 metros cuadrados de propiedad particular, correspondientes a las parcelas 455, 480 y 481 del polígono 2 de los parajes Astalopo y Zuritx. El objeto de la permuta es incrementar el patrimonio comunal de Baztan y llevar a cabo una ordenación del territorio que elimina varios enclaves de propiedad privada en medio de vastas superficies de comunal.

En Mendavia, se desafecta un terreno de 69,68 metros cuadrados correspondiente a la parcela 1142 del polígono 12 en el paraje San Bartolomé. El objeto de la desafectación es la venta por mitad de este terreno a dos particulares para su utilización como anejo a los almacenes que poseen en las parcelas colindantes.

En Peralta, la desafectación es de un terreno de 2.890 metros cuadrados correspondiente a las parcelas 439 y 530 del polígono 1 en el paraje Soto de Abajo. El objeto es la venta de este terreno a Industrias Cirauqui S.L. para la ampliación de instalaciones dedicadas a la carpintería.

En Urrietzola-Galain, se autoriza la desafectación de 2.924 metros cuadrados correspondientes a parte de la parcela 58 del polígono 7 en el paraje Oiana. El objeto es la cesión de uso del terreno, mediante cobro de una tasa anual, a la Mancomunidad de Ayuntamientos de Ultzama, Basaburua y Odieta por un plazo de 30 años para la construcción de una balsa de almacenamiento en el marco del proyecto de "Planta mancomunada de digestión de purines para la generación de biogás en Ultzama".

En Romanzado, el terreno comunal desafectado tiene una superficie

de 1.979 metros cuadrados de la parcela 86 del polígono 9 en el paraje Nuevesvalles. El objetivo es la cesión de uso por un periodo de 30 años, mediante cobro de una tasa anual, a dos particulares, para el desarrollo de una actividad de hípica y actividades complementarias.

Por último, el Gobierno de Navarra ha adoptado en su sesión de hoy un acuerdo por el que se aprueba el objeto de la desafectación de un terreno de 12.513 metros cuadrados en la parcela 706 del polígono 5 en el paraje Ortigacil de Dicastillo, aprobada en 2008. En esa fecha, la desafectación se aprobó para la cesión de uso a Beur Inversiones S. L., por un plazo de 30 años, mediante el cobro de un canon anual, para la instalación de un parque fotovoltaico. El 2 de julio de 2010, un acuerdo del ayuntamiento de Dicastillo autorizó la transmisión de la cesión de uso de la parcela a la empresa Desarrollo Urbanos Sostenibles S.L. Este cambio de titular es el que aprueba hoy el Gobierno, además de la cesión de uso de 48 metros cuadrados del terreno desafectado a Vodafone España para la instalación de una antena de telefonía móvil.